

Hub City Transit
Agencia de Tránsito de Hub City
Formulario de quejas de la Ley de Estadounidenses con
Discapacidades

Este formulario de quejas se estableció para cumplir con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990. El mismo puede ser utilizado por cualquier persona que desee presentar una queja alegando la discriminación por motivos de una discapacidad en relación con la prestación de servicios, las actividades, los programas o los beneficios de la Agencia de Tránsito de la Ciudad de Hattiesburg, llamada también Agencia de Tránsito de Hub City. La política de personal de la Ciudad de Hattiesburg rige las quejas de discriminación por motivos de una discapacidad relacionadas con el empleo.

Nombre de la persona que esté presentando la queja	
Dirección de la persona que esté presentando la queja	
Fecha del incidente	
Descripción del incidente	

Las personas con discapacidades pueden solicitar medios alternativos para presentar una queja, tales como una entrevista personal para documentar la queja, o una reunión de video o grabación de video de la queja.

La queja debe ser presentada por la persona que esté presentando la queja y/o la persona designada por ella tan pronto como sea posible, pero a más tardar 60 días calendario después de la presunta violación.

Por favor, envíe la queja usando una de las siguientes direcciones:

Dirección postal

Director of Administration/City Clerk

Attn: ADA Coordinator

P.O. Box 1898

Hattiesburg, MS 39403-1898

Ubicación física

Director of Administration/City Clerk

ADA Coordinator

200 Forrest Street

Hattiesburg, MS 39401

Para envíos alternativos u otra información

Director of Administration/City Clerk

ADA Coordinator

601.545.4501

Dentro de los 15 días calendario posteriores a la recepción de la queja, el Coordinador de la ADA se reunirá con el demandante para discutir la queja y las posibles resoluciones. Dentro de los 15 días calendario posteriores a la reunión, el Coordinador de la ADA responderá por escrito y/o en un formato accesible para el demandante, como letra grande, Braille o cinta de audio, si corresponde. La respuesta explicará la posición de la ciudad de Hattiesburg y ofrecerá opciones para una resolución sustantiva de la queja.

Si la respuesta del Coordinador de la ADA no resuelve satisfactoriamente el problema, el demandante y/o su designado pueden apelar la decisión dentro de los 15 días calendario posteriores a la recepción de la respuesta ante el Director Administrativo.

Dentro de los 15 días calendario posteriores a la recepción de la apelación, el Director Administrativo se reunirá con el demandante y/o su designado para discutir la queja y las posibles soluciones. Dentro de los 15 días calendario posteriores a la reunión, el Director Administrativo responderá por escrito y, en su caso, en un formato accesible para el denunciante, con una resolución final de la queja.

Todas las quejas por escrito recibidas por el Coordinador de la ADA, las apelaciones al Director Administrativo y todas las respuestas de la Ciudad de Hattiesburg se conservarán durante al menos cinco años.

persona que esté presentando la queja cuando sea adecuado con una resolución final de la queja, antes de haber transcurrido 15 días calendario desde la reunión.

Todas las quejas por escrito recibidas por el Coordinador Adjunto de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades/Gerente de División de la Organización de Planificación Metropolitana, las apelaciones ante el Director de Desarrollo Urbano/Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y las respuestas de la Ciudad de Hattiesburg se conservarán durante por lo menos tres años.